

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	PARTIDA	07
SERVICIO	Corporación de Fomento de la Producción	CAPÍTULO	06
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°6.640, y por el Decreto con Fuerza de Ley N°211 de 1960.

Misión Institucional

Promover el desarrollo económico del país, a través del fomento de la competitividad y la inversión de empresas, contribuyendo a generar más y mejores empleos e igualdad de oportunidades para la modernización productiva.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Evaluar la permanencia, adaptación o eliminación de los distintos productos de que dispone CORFO, mediante el desarrollo de metodologías y procesos de evaluación periódica de la pertinencia e impacto de sus líneas de acción.
2	Constituirse en el principal espacio de articulación público-privada de redes y sistemas que permitan la integración de fuerzas para el desarrollo productivo.
3	Promover, el acceso al financiamiento en el sector financiero formal y a nuevos instrumentos, a empresas y negocios nuevos, empresas exportadoras y de menor tamaño.
4	potenciar los mecanismos de gestión y las habilidades de sus personal para mantener una estrecha vinculación con sus usuarios, buscando satisfacer sus necesidades en calidad, en oportunidad y en eficiencia.
5	Contribuir al desarrollo productivo regional, sectorial y territorial mediante la integración entre los distintos programas e instrumentos de CORFO y de éstos con otras instituciones y la sistematización e implementación de programas de desarrollo de capacidad emprendedora en todo el territorio.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Cofinanciamiento a empresas que se asocian para competir: - Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO)	1,2,5
Cofinanciamiento a empresas demandantes para mejorar la gestión de sus proveedores: - Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)	1,2,5
Cofinanciamiento de iniciativas que permiten mejorar una zona geográfica acotada: - Programas Territoriales Integrados de Fomento.	1,2,4,5
Cofinanciamiento a la contratación de asistencias técnicas especializada para modernización de la gestión - Fondo de Asistencia Técnica (FAT) - Programa de Apoyo a la Gestión (PAG)	1,2,5
Fondo de Innovación y Desarrollo (FDI) - Proyectos de innovación Precompetitiva y de Interés Público * Apoyo a iniciativas precompetitivas, de baja apropiabilidad y altas externalidades, en áreas de impacto estratégico y social del país - Proyectos de innovación Tecnológica empresarizable * Financiamiento Prospectivo (IE1) * Financiamiento Proyectos Innovativos Empresarizables (IE2) * Financiamiento de productos y resultados tecnológicos empresarizables (IE3) - Proyectos de apoyo al emprendimiento y a la creación de nuevos negocios	1,2,5
Promoción a la inversión privada en regiones: - Programa de Fomento a la Inversión Privada (Programa TODOCHILE) - Programa de Reinserción Laboral - Atracción de Inversiones de Empresas de Alta Tecnología	1,2,5
Líneas de intermediación financiera: - Créditos de pre y post grado. * Líneas B41 y B42 - Capital de trabajo. - Exportaciones. - Financiamiento a inversiones de la Pequeña y Mediana empresa	3

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Empresas pequeñas y Medianas con ventas anuales menores a UF 100.000 y mayores a UF 2.400.
Empresas Pequeñas y Medianas, productoras de bienes y servicios, con ventas anuales de hasta UF 1 millón
Empresas Exportadoras de productos no tradicionales (bienes durables y servicios)
Empresarios dispuestos a realizar inversiones en zonas declaradas por el Consejo de CORFO como de reconversión productiva, empresarios dispuestos a hacer inversiones en regiones o inversiones de alta tecnología.
Empresas exportadoras con ventas al exterior de hasta US\$ 10 millones y a pequeños exportadores con ventas de hasta US\$ 10 mil.
Centros de Investigación Científico-Técnica, asociados con empresas productivas o asociados entre sí para realizar una innovación técnica.
Empresas pequeñas y medianas, personas jurídicas o naturales con giro, con ventas por hasta \$1.000 millones, con posibilidad de reprogramar sus deudas de corto plazo con la banca privada hasta por 5 años.